

su aptitud para la adopción o colocación familiar, en rebelde de los menores. La menor es nacida el 13 de diciembre de 1.998; fue ingresada a la Corporación "Para sus Niños" a petición de la Loda Gloria de West, Trabajadora Social de la Maternidad "Isidro Ayora" de esta ciudad; quien indica que una señoría identificada como Paulina Correa, a quien se presume menor de edad, dio a luz a la niña el 13 de diciembre de 1.998 en esa Casa de Salud, dejándola en abandono material luego de su nacimiento, y de quien existe como únicas referencias a su representante, Rosa Dávila, y que vive en el sector de "El Pinar". Las características de la menor son: del sexo femenino, tez trigueña, ojos y cabellos negros, de mes y medio de nacida a su ingreso, y sin rasgos ni características particulares. Intervenga Servicio Social de este Tribunal, así como la DINAPEN, de la Policía Nacional, a fin de que realicen las investigaciones de rigor en el presente caso y envíen sus respectivos informes. Téngase en cuenta el castigo judicial señalado y agréguese la documentación presentada. Notifíquese. f) Dr. Arturo Márquez, Presidente. f) Dra. Georgina Medina, V. Médica. f) Loda Elena Salas, V. Educadora. Certifico. f) Lodo Edwin Lallana V. Secretario. Particular que CTO para los fines de Ley. Atentamente, Lodo Edwin Lallana Vayas SECRETARIO TMP-2 Hay un sello 1734826/A.C.



TRIBUNAL DE MENORES
TERCERO DE PICHINCHA
Of. Nro. 1916 T.V. 52151
ACTOR: FABIAN GIOVANNY QUISHPE ZELA
DEMANDADO: MAGDALENA AMAYA TERAN
MENOR: MICHELLE ESTEFANIA QUISHPE AMAYA
CAUSA: TENENCIA NRO. 52151
TRIBUNAL DE MENORES DE PI-

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha, desde las catorce horas a las dieciocho horas del día jueves quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, tendrá lugar el remate del inmueble que a continuación se detalla.

1.- UBICACION.- Calle Pérez Pareja Sin junto a los inmuebles No. 340 y 316, Machachi, cantón Mejía y provincia Pichincha.

2.- LINDEROS.- Norte 39.60m terrenos de María Carmela Panellusa. Sur 39.60m terrenos de Luis Calica. Este 16.40m con la calle Pérez Pareja. Oeste 16.40m con inmueble de Francisco Moncayo.

3.- SUPERFICIE.- 646.44m²

4.- CONSTRUCCIONES EXISTENTES.- El predio contiene una construcción de una planta y otra de dos plantas con las siguientes características de construcción: Estructura de hormigón entrapado de losa cubierta de losa y alero, gradas de hormigón, pisos de baldosa y de cemento, ventanas de hierro, puertas de hierro, en el frente y adosadas al linderó Norte se encuentra una construcción de un piso, sin concluir únicamente compuesta por estructura de hormigón, paredes de ladrillo y cubierta de losa, piso de cemento, sin ventanas y en el frente con dos puertas de hierro, tipo lanfor. En el sector sur se encuentra un almacén con similares características constructivas.

5.- ESTADO DE CONSERVACION: Regular

6.- SUPERFICIE.- Construcción de dos pisos 719.04m². Construcción de un piso sin terminar: 88.80m²

7.- SERVICIOS.- Agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, aceras, bordes calzadas de adoquín.

8.- TOPOGRAFIA: Plano

9.- FORMA: Rectangular

10.- CERRAMIENTOS.- Propios de ladrillo y compuestos por la misma construcción además el linderó está hacia la calle, un parte no tiene cerramiento ni puerta de acceso.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA FABRICACIONES DOMESTICAS
ECUATORIANAS FADOMECA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FABRICACIONES DOMESTICAS ECUATORIANAS FADOMECA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de mayo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1389 de 10 JUN. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 100 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La fabricación, comercialización, importación y exportación, compra, venta y refacción de todo tipo de electrodomésticos, partes, repuestos, accesorios de los mismos....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 10 JUN. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/10544/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA BYPHONE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BYPHONE CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1390 de 10 JUN. 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Servicios de administración, servicios externos y entrenamiento de mercadeo, telemarketing, televenta, mercadeo directo ya sea vía telefónica o usando los servicios de internet, los mismos que podrán ser soporte tecnológico computacional, centros de servicios de administración y atención de clientes.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 JUN. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/10543/A.R.